

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. ANÁLISIS CRÍTICO Y FUNCIONAL DE LA INADAPTACIÓN PSICOPATOLÓGICA EN LA ESCUELA. PROPUESTAS PARA UNA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y UNA PSICOPEDAGOGÍA ALTERNATIVAS

BIENVENIDO MENA MERCHÁN
Escuela Universitaria de Magisterio (Zamora)
Universidad de Salamanca

RESUMEN

Ser paralítico cerebral o mongólico o disléxico, o peor dotado, no es lo mismo que ser tonto; esto constituye el agravio histórico padecido por muchos hombres con algún género de singularidad o debilidad. El análisis crítico de semejante agravio necesariamente adopta aire de denuncia. Y, con no menor necesidad, de retrospectivo se muda en prospectivo: al desvelar las condiciones que lo hicieron posible, pone también de manifiesto las que van hacer posible la terminación del agravio, terminación que, lejos de aparecer como utopía, se muestra nada más y nada menos como simple despertar de una larga pesadilla histórica, de una época sólo a medias ilustrada, en que el sueño de la razón produjo monstruos.

SUMMARY

To be brain paralytic or mongol or worse-equipped for the life is not the same as to be silly, this constitutes a historical offence suffered by a lot of humans with any singularity or weakness. The critical analysis of this offence necessarily takes the form of a report. It changes from retrospective to prospective: by showing the conditions that made it possible, the conditions that will make it possible to finish that situation will be evident. This, far from being utopic will only come as an awakening from a long historic nightmare out of an age in which the reason produced monsters.

Podemos esperar, sin salir del horizonte de la razón utilitaria y del modo de producción, una reducción en la incidencia de las anomalías constitucionales que hasta hoy han deparado sustrato somático a la definición social de inadaptación.

En todos los países avanzados de Occidente ese acontecimiento glorioso está cantado: ¡tendremos prevención! La cual no va a evitar, con todo, una cruel paradoja que, si todas nuestras hipótesis fueron correctas, es cierta y previsible: mientras tienden a disminuir los casos de inadaptación con visible etiología constitucional, se incrementan por otro lado los de etiología indiscernible, es decir, los de origen sociocultural. Esta paradoja subyace a la pesimista comprobación, que comienza a hacerse en algunos países donde medidas preventivas de ciertas oligofrenias (encefalopatía rubeólica, anomalías congénitas del metabolismo, inmadurez natal, síndrome de Down...) vienen poniéndose en práctica hace años: las medidas se cumplen, la profilaxis funciona en las áreas propuestas, pero la tasa global de inadaptados no desciende. Subyace igualmente a los desalentadores resultados de programas ordenados a contrarrestar las causas del retraso sociocultural. Si de inmediato tales programas surten efectos espectaculares de cambio, a la larga el cambio favorable no llega a mantenerse, y los grupos atendidos en el programa no tardan en recaer en iguales cotas de retraso de los grupos de control no atendidos.

La dificultad de sostener unas conductas —respectivamente, unas actitudes— adquiridas mediante intensos programas de recuperación en grupos humanos deprivados, puede deberse, en parte, a una inadecuación de los programas en orden al mantenimiento del cambio comportamental pero sólo encuentra su explicación completa en el hecho económico: todos esos programas de trabajo social no pasan de ser beneficentes en el paño raído de una deprivación sociocultural que en cuatro días volverá a mostrar sus descosidos; en cuanto salen de las condiciones cuasi experi-mentales del proyecto recuperador y regresan los sujetos a sus condiciones ordinarias de vida, retorna también el retraso inducido por unas circunstancias de miseria. Resulta, por eso, predecible que la reducción en las deficiencias con etiología clínica sin que a la vez se produzca disminución, sino más bien incremento en las que no la tienen, va a hacer más ostensible la matriz últimamente social y económica (el criterio de rentabilidad) que genera a cierta población como fuerza de trabajo irremediamente excedente y, por ello, inadaptado.

Sin abandonar el imperio de la producción rentable, es posible y está asimismo en curso una segunda remodelación de la figura del inadaptado, remodelación ésta otra de naturaleza taxonómica. La misma racionalidad que hace un par de siglos empezó a distinguir entre locos e idiotas, en el confuso submundo de los hombres encerrados, y que luego se ha ampliado a una detallísima fenomenología de los síndromes psiquiátricos, se halla en la actualidad perfectamente dispuesta a dejar de hablar del inadaptado, como ya se dejó de hablar del loco, y a diseñar una taxonomía más fina donde se individualicen en su naturaleza propia y específica los distintos síndromes clínicos y cuadros psicosociales que llenan hoy el heterogéneo cajón de sastre de la inadaptación. En un futuro próximo y sin necesidad de que nada cambie en el sistema económico, el discurso científico va a abandonar del todo términos como subnormal, deficiente o retrasado, igual que abandonó ya los de loco o demente. Si el loco ha sido sustituido en la moderna psicopatología por una cohorte de personajes mejor delimitados: el esquizofrénico, el maníaco-depresivo, psicópata, psicótico... también el inadaptado desaparecerá de la ciencia quedando reemplazado por una cuadrilla de subgrupos: el paralítico cerebral, el fenilcetonúrico, el mongólico, el lento de aprendizaje, el disléxico...

En este sentido taxonómico, la inadaptación va a dejar de existir. Pero su inexistencia por irradiación de la jerga científica no impedirá, seguramente que el lenguaje ordinario siga conociendo al inadaptado igual que todo el moderno léxico psiquiátrico no ha podido impedir que en el habla cotidiana, a sus esquizofrénicos, maníacos y psicópatas le sigamos llamando por su nombre: están locos, siendo además este nombre no científico —loco, subnormal, delincuente— el que mejor revela la verdadera naturaleza de la situación. En efecto, mientras que los psiquiatras pueden discutir horas enteras sin ponerse de acuerdo sobre la genuina condición de un paciente, sobre si lo suyo es una psicosis o una esquizofrenia, cualquier observador no especializado coincidirá con el resto de los observadores en dictaminar. Y lo que es aún más importante: el dictamen de inadaptación ciertamente genérico y precientífico, pero administrado por los psiquiatras, y no el diagnóstico diferencial de esquizofrenia o psicosis es el que va a determinar el estatuto social y el destino biográfico del individuo, exactamente lo mismo que sucede con el dictamen de inadaptación por vulgar y acientífico que sea, seguirá a efectos prácticos imponiéndose sobre el diagnóstico diferencial que determina el síndrome exacto en cada caso. El lenguaje ordinario queda aquí más cerca de la realidad que la nomenclatura científica. Y precisamente la discordancia entre uno y otra pone de manifiesto la insuficiencia de la desaparición meramente lexical que de la inadaptación del discurso psicopatológico de nuestro tiempo.

Todas las novedades introducidas tan sólo en el discurso —hablar de niños especiales o lentos en vez de inadaptados, dar a cada etiología una designación específica— serán meras prestidigitaciones verbales mientras se produzcan en el seno del sistema económico de la producción rentable. Serán también meras excusas para que, repitiéndose el recíproco menosprecio de antaño entre locos, idiotas y delincuentes, ahora los representantes de cada grupo hagan presuntuosamente rancho aparte e injurien —no adrede, pero si de hecho— a los demás grupos, presentándolos como el residuo social irrescatable a que ellos no pertenecen.

Nadie quiere verse confundido con nadie: el deficiente físico con el psíquico, el epiléptico con el subnormal, el retrasado con el inadaptado socialmente; en general, cualquiera de los grupos con todos los demás. En cuya voluntad de identidad y no confusión hay que objetar, que salvo el implícito desprecio que con el que cada cual se autoidentifica apartándose de los otros como apestados, y señalándoles con igual género de estigma que a ellos les alcanzó y que ahora reproducen sobre otros en el gesto mismo ejecutado para adquirir un reconocimiento social.

En la línea del ideario de la normalización, nacido en los avanzados países escandinavos —avanzados precisamente en la organización de servicios para inadaptados— y desde ahí extendido a otros países desarrollados, es suscrito en la actualidad por casi toda la progresía de los familiares y profesionales envueltos en el problema.

Es un ideario que tiene sus méritos y no sólo sus atractivos. El principal de ellos es su voluntad de poner término a una larga época de discriminación institucional de los inadaptados. Bajo este punto de vista, normalización equivale a desinstitucionalización. El principio de normalización se constituye entonces con-

tra corriente de toda tradición institucional decimonónica y posterior, que ha conducido, primero a formas crudas de asistencia en puro y simple encierro y más tarde a modalidades dulcificadas de segregación en los centros especiales. Constituye también un desafío a la sociedad y a su capacidad de hacer miembros de ella, de pleno derecho, a todos los hombres e incluso a los más disminuidos.

Pero, en algunas de sus formulaciones el criterio de normalización asoma la oreja de una silenciosa violencia ejercida sobre los hombre diferentes. Lo normalizante dista apenas un paso de lo normativo, contribuyendo a ello la dichosa curva normal de Gauss, donde la media, la mediana y la moda coinciden, concurrendo con eso todas las condiciones para la tentación ideológica de localizar ahí, a la vez, lo estadísticamente moral y lo sociológicamente normativo. No escapa a esa tentación Wolf Wolfensberger cuando, para inadaptables y para otros ciudadanos define la normalización como «El uso de los medios que desde el punto de vista cultural sean los más normativos posible». Ni tampoco las «orientaciones sobre deficiencia mental», del Instituto Canadiense cuando, con cierta ingenua pretensión de alzarse a un enfoque crítico del asunto, puntualiza: «importa reconocer que normativo es un concepto estadístico susceptible de determinarse teniendo en cuenta lo que la mayor parte de la gente considera que está dentro del tipo de conducta normal». Con esta puntualización, precisamente hemos caído en plena trampa. El saludable relativismo introducido al destacar que lo estadísticamente más frecuente o normal puede variar, y de hecho varía, de una sociedad a otra, que queda completamente destrozado al identificar, dentro de cada sociedad concreta, lo normal y lo normativo.

En semejante marco ideológico donde normal llega a ser hecho valer por normativo, el ideario de la normalización puede contraer connotaciones sospechosas. La más escandalosa de ellas es la invocación del principio de normalización para sustentar la convivencia de que también el indaptable disfrute (¿o padezca?) un empleo en iguales condiciones que las personas normales, remunerado y a pleno tiempo. En otras palabras la normalización reconduce al deficiente al proceso de la producción rentable.

De la sociedad puede, por consiguiente y verosímilmente, ser eliminada la inadaptable psicopatológica infanto-juvenil de tres maneras diferentes, aunque todas ellas parciales. La primera es por una drástica reducción de sus variedades propiamente clínicas o patológicas (con la derivación lateral de una correlativa multiplicación de los casos de inadaptable subcultural). La segunda lo es sólo lexical o taxonómica: por una reclasificación de las anomalías psíquicas donde la actual entidad clasificatoria de la inadaptable psicopatológica (y de sus grados: ligero, medio, severo y profunda) ceda el sitio a otra rejilla de catalogación. La última podría producirse por normalización de unos pocos en convergencia con la insensible e irresistible inadaptable de muchos. Son todos ellos modos no tanto de desaparición, cuanto de metamorfosis de la inadaptable psicopatológica infanto-juvenil.

Indicio posiblemente modesto, pero sólido, de que la desaparición de la categoría de inadaptable no constituye ninguna utopía, lo proporciona el hecho de que dentro de la misma ciencia hasta hoy encargada de trazar las exactas medidas

de esa categoría social, dentro de la psicología, haya surgido una disciplina diagnóstica o de evaluación que, en abierto contraste con el psicodiagnóstico tradicional, se abstiene de todo tipo de etiquetas o denominaciones por rasgos personales y aptitudes intelectuales. Hablo del análisis funcional de conducta como conjunto de procedimientos de evaluación con miras esencialmente pragmáticas, es decir, en orden a un tratamiento de la conducta. Este análisis funcional, hoy desarrollado como alternativa a los procedimientos clásicos de tests, ha exhibido ya su validez en muy variadas áreas y también, concretamente, en la evaluación y tratamiento de la inadaptación psicopatológica. La idea fundamental subyacente a dicho análisis es que las conductas constituyen siempre respuestas a las propiedades estimulares del entorno y que, por consiguiente, importa ante todo examinar de qué estímulos una determinada conducta es función.

En el abordaje funcional de la conducta retrasada, ésta aparece no como resultado de alguna entidad interna (la inadaptación psicopatológica como situación sustantivada) sino como función de unas variables estimulares: inductoras, discriminativas o reforzantes. Puesto que la base fisiológica de la inadaptación psicopatológica, si es que la hay, resulta actualmente inmodificable y, caso de actuar sobre las conductas efectivas, lo hace como una constante invariable, a efectos prácticos del único modo de intervenir en el comportamiento del individuo con inadaptación es operar sobre aquellas variables cuya oportuna manipulación puede traer consigo modificaciones conductuales y, en particular, ampliaciones de su repertorio comportamental.

Baste destacar, por relevante en el momento presente de nuestro discurso, que la crítica (científica) que la estrategia funcional de evaluación conductual dirige a las estrategias usuales de psicodiagnóstico es en todo afín a la crítica (social y política) que cabe oponer a cualquier identificación –catalogación– discriminación de los inadaptados como grupo; y consiste en que una diagnosis nominalista y formalista, que se contenta con asignar denominaciones y medidas a los repertorios de habilidades de sujetos calificados como deficientes, no ofrece ninguna información provechosa sobre los procedimientos terapéuticos y prácticos mediante los cuales aquellos repertorios podrían verse sustancialmente enriquecidos.

Quizá la fase taxonómica sea la etapa primeriza imposible de saltar en el desarrollo de una ciencia. Quizá haya sido indispensable en la evolución de la psicología. En la actualidad, sin embargo, la psicología puede mirar hacia atrás, hacia esa etapa y reconocer maduramente en ella algunos pecadillos de juventud. El más graves de éstos, sin duda, ha sido el de una taxonomía de rasgos aptitudinales estrechamente dependiente del dictado de una sociedad jerárquica. De él acaso pueda redimirse elaborando ahora procedimientos evaluadores ajenos a la manía clasificatoria, mérito que sería injusto disputarle al análisis funcional.

Hay otros modos de evaluación del retraso, que no son estrictamente análisis funcional, y que comparten con éste la negativa a la clasificación. Puede señalarse en la actualidad un claro auge de procedimientos evaluadores directos e individualizados, por contraste a las pruebas y puntajes psicotécnicos clásicos. Ni más ni menos que de la psicometría tradicional, de estos procedimientos debe decidirse que son meros instrumentos, simples técnicas, pero que no existe tecnología neutra,

más acá del bien y el mal. Las técnicas de evaluación psicológica recientemente ideadas para reemplazar a los habituales métodos de medición de factores de inteligencia y personalidad, son susceptibles, al contrario que estos últimos, de un uso nada conservador, son posibles de incorporación al servicio del cambio, y no sólo del cambio psicológico o individual, sino también del cambio social. En efecto, como elemento integrante del análisis y evaluación de conducta han aparecido últimamente el análisis del ambiente, que comporta asimismo una taxonomía y una hipótesis sobre las dependencias funcionales del cambio conductual, respecto al cambio ambiental. A partir de este análisis del entorno, cuya sistematización madura equivaldría a una ecología del desarrollo humano, la psicología ata sólidos cabos interdisciplinarios con otras ciencias del hombre.

Acaso sea el enfoque ecológico el que, desde un punto de vista científico, mejor pueda dar razón de los fenómenos que englobamos bajo el rótulo de inadaptación psicopatológica, fenómenos que son o pueden ser a la vez fisiológicos, psíquicos y sociales. En tanto que ciencia de las interacciones de los organismos con su medio, la ecología posiblemente ocupa la posición óptima para comprender y para influenciar unos procesos consistentes en tal interacción, y cuyas obstaculizaciones y retrasos parecen deberse a disfuncionalidades en el modo en que algunos organismos humanos interactúan con el medio físico y social.

En el abordaje de la inadaptación psicopatológica como variable dependiente de la interacción disfuncional de un individuo —posiblemente mal dotado o retrasado en su maduración fisiológica y neurológica— con su ambiente —seguramente inadecuado— habrá que resaltar como fenómeno obstructor determinante ese conjunto de hechos que el psicoanálisis ha recogido bajo el concepto de represión —que efectúa el yo, pero bajo exigencias de una realidad social determinada— y que en la tradición conductista se recoge como control aversivo. Es un hecho que los individuos para acceder al reconocimiento social y, por él, a la identidad personal, deben soportar dosis masivas de represión o regulación aversiva socialmente inducida. La psicología, la sociología, la ecología humana están enfrentadas a este hecho, obligadas a examinarlo, y no ya sólo en su formato estructural (leyes generales de represión o control) sino también en su efectividad histórica (dato no estructural de que la mayor parte del control de la conducta humana se produce bajo el modo aversivo o represivo) Se impone así un examen de la inadaptación psicopatológica infanto-juvenil como función de modos de control conductual que el psicoanálisis (y la teoría crítica de la sociedad) conceptúa como represión y que otra psicología construye como refuerzo aversivo.

Si es cierto, en general, que lo que denominamos personalidad no es en la práctica sino la huella de la represión general de la humanidad en unas cicatrices imborrables aceptadas y ya casi indoloras, la indaptación psicopatológica, en cuanto estado de la personalidad, aparece como un caso más, entre otros, de lesiones o mutilación, un caso en el que los mecanismos represivos y aversivos han encontrado el terreno abonado de un organismo más inmaduro y débil. También bajo este nuevo punto de vista venimos a parar a la hipótesis, no verificada pero muy razonable, de que una sociedad cualitativamente diferente en la que tales mecanismos quedaran drásticamente reducidos, traería consigo una radical remo-

delación en la personalidad de los hoy etiquetados como indaptados, en su concepción más amplia.

Seguro que esta final desembocadura de nuestro discurso en aguas de la ecología no es casual. La ecología, que en el orden teórico puede asegurar el enlace entre varias disciplinas del hombre, en el orden práctico y político resulta plato difícil de digerir. No lo han digerido los gobiernos ni los partidos políticos, ni tampoco los científicos del gabinete. Pero en la ecología, que tan perplejos deja a los profesionales del poder y a los del conocimiento académico, luce una verdad predicable de toda ciencia, a saber, que no hay ciencia neutral o sólo teórica, que el conocimiento verdaderamente científico nunca es conservador, sino siempre peligroso para el orden dominante.

Todo el análisis anterior de la historia y situación de la inadaptación psicopatológica de la infancia conduce a ese punto de juntura de teoría y práctica, punto crucial, a la vez de toda ciencia y de toda política. En ningún modo imagina haber sido un análisis neutral, exento de parcialidad. Aunque, sin duda, no hace falta confesarlo de evidente que está, conviene declarar sin disimulo, que todo él fue altamente partidista y que, desde el comienzo, suponía haber tomado un partido, en particular, el partido del inadaptado psicopatológico, producto o subproducto, tal como lo conocemos, de una sociedad, criticable por el mero hecho de producir esa figura.

BIBLIOGRAFÍA

- ADLER, A., *El conocimiento del hombre*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968
- AINSWORTH, M.D.S., «The development of infant mother attachment», *Review of Child Development research*, Vol. 3, B. M. Caldwell and H. N. Ricciuti (Universidad of Chicago Press, Chicago, 1973)1-94.
- AJURIAGUERRA, J. y MARCELLI, D., *Manual de psicopatología del niño*, Barcelona, Toray-Masson, 1982.
- ALFONSO SANJUAN, M., IBAÑEZ LÓPEZ, P., *Drogas y toxicomanías*, Madrid, Narcea, 1986.
- ALVIRA MARTÍN, F., y CANTERAS, A., *Delincuencia y marginación juvenil*, Barcelona, Juventud y Sociedad, 1986.
- ARANA, J., «Tratamiento terapéutico de jóvenes delincuentes. Metodología y experiencia en otros países», *Revista de Sociología Documentación Social*, núm. 33-34, 1979.
- AZCOAGA J.G. y otros, *Alteraciones del aprendizaje escolar. Diagnóstico, fisiopatología y tratamiento*, Barcelona, Paidós, 1987.
- BACHS, J., *Psicología diferencial*, Barcelona, CEAC, 1980.
- BARBA, GEORGINA M.T. de *Delincuencia y servicio social*, Buenos Aires, Humanitas, 1981
- BANDINI, T. y GATTI, V., *Dinamida familiare é delinquenza giovanile*, Milano, Grupe, 1972; *Delinquenza giovanile (analisi di un proceso di Stigmatizzazione o di esclusione)*, Milano, Grupe, 1979.
- BANDURA, A., *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*, Madrid, Alianza, 1974.
- BERGALLI, R., BUSTOS, J., MIRALLES, T., *El pensamiento criminológico* (2 volúmenes), Barcelona, Península, 1983.
- BERGE, A., *El niño de carácter difícil*, Madrid, Morata, 1981.

- BERGERET, J., *Manual de Psicología Patológica*, Barcelona, Toray-Masson, 1975.
- BERKOWITZ, P.H. y ROTHMAN, E.P. *El niño problema*, Barcelona, Paidós, 1984.
- BERSTEIN, B., *Lenguaje and social class*, Brit. Journ. Sociol., IX (1960) 271-276.
- BIJOU, S.W., *Psicopatología del desarrollo infantil*, México, Trillas, 1982.
- BODIN, P., *La adaptación del niño al medio escolar*, Buenos Aires, Kapelusz, 1947.
- BOUCHARLART, S., *Los niños caracteriales*, Barcelona, Planeta, Nueva Paideia, 1983.
- BRAZELTON, T.B., *¿Por qué la intervención precoz?* Siglo Cero, núm. 108 (1986) pp. 26 - 31.
- BRINKWORTH, R., «Prevención postnatal igual a estimulación precoz», *Revista de Treball Social*, núm. 97 (1985) pp. 128-132.
- BRONFENBRENER, U., *Some familiar antecedents of responsibility and leadership in adolescence* en PETRULLO, L. y BASS, B. M. (edis.), *Leadership and interpersonal behavior*. New York, Holt, Rinehart and Winston, 1967
- CANTWEL, D.P. y CARLSON, G.A., *Trastornos afectivos de la infancia y de la adolescencia*, Barcelona, Martínez Roca, 1982.
- CASTILLA DEL PINO, C., *Introducción a la Psiquiatría I. Problemas generales de psico(pato)logía*, Madrid, Alianza Editorial, 1979.
- CIEZA GARCIA, J.A., GONZALEZ SÁNCHEZ, M, MENA MERCHÁN, B., y OTROS, *Fracaso Escolar y patologías psíquicas. Intervención educativa precoz en el aula*, Colección Renovación Pedagógica, Ed. Promolibro, Valencia, 1990.
- DELINGNY, F., *Los vagabundos eficaces*, Barcelona, Estela, 1971.
- DÍAZ ARNAL, I., *La inadaptación personal*, Madrid, Escuela Española, 1991.
- DSM-III, *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, Barcelona, Marzo, 1983.
- FERNÁNDEZ, L., *Psicología del preadolescente*, Barcelona, Ediciones 62, 1986.
- FERNÁNDEZ FRÍAS, V.C., *Bases biológicas y psicológicas de la educación*, Madrid, Alhambra, 1982.
- FIERRO BARDAJI, A., *Alumnos con necesidades educativas especiales. La persona con retraso mental*, Madrid, Editorial Popular, 1988.
- GARRANTOS ALOS, J., «Las clasificaciones psicopatológicas de la infancia y la adolescencia», *Butletí de Pedagogía Terapèutica*, 15 (1984), 23-48.
- GALLOWAY, y GOODWIN *Educación de los niños perturbadores. Alumnos con dificultades de aprendizaje y de adaptación*, Madrid, Librería Pedagógica. (1992),
- GARCÍA GARCÍA, I., *Aspectos importantes de la vida infantil*, Madrid, Narcea, 1986.
- GARCÍA PASTOR, C. *Una escuela común para niños diferentes. La integración escolar*, Madrid, Librería Pedagógica, (1993),
- HERBERT, M., *Trastornos de conducta en la infancia y en la adolescencia*, Barcelona, Paidós, 1983.
- HERNAN SAN MARTÍN, V. P. *Salud comunitaria. Teoría y práctica*, Madrid, Ediciones Díaz de Santos, 1984
- HEWARD y ORLANSKY, *Programas de Educación Especial*. (2 vol.), Madrid, Librería Pedagógica. (1992),
- INGALS, R., *Retraso mental*, México, El Manual Moderno, 1983.
- INSERSO, *Estudio psicossociológico del niño con deficiencia física como base*, Madrid, INSERSO, 1987.
- JUSTÍN, F., *Autismo y psicosis infantiles*, Barcelona, Paidós, 1984.
- LANG, J.L., *Introducción a la psicopatología infantil*, Madrid, Paraninfo, 1985.
- MAZET, Ph. y HOUZEL, D., *Psiquiatría del niño y del adolescente*, Barcelona, Médica-Técnica, 1981 (2 volúmenes).

- MAZET, Ph. y STOLFRU, S., *Manual de psicopatología de la primera infancia*, Masson, 1990.
- MIDENET, H. y FAVRE, J.F, *Manual práctico de psiquiatría infantil*, Barcelona, Toray-Masson, 1976.
- MOLINA GARCÍA, S. / GÓMEZ MORENO, A. *Mitos e ideologías en la escolarización del niño deficiente mental*, Mira Ediciones, Zaragoza, 1992
- ORTEGA ESTEBAN, J. «Modelos medicoterapéuticos versus modelos pedagógico comunitarios en Pedagogía Social Infanto-juvenil». Comunicación presentada en las V Jornadas de Pedagogía Social, Santiago de Compostela, 1987.
- ORTEGA ESTEBAN, J. *La educación del delincuente juvenil y los derechos humanos en España*, en Association Mondiale des Sciencies de l'Education: *Les Sciencies de l'education en relation aux droits de l'enfant*, 1979
- ORTEGA ESTEBAN, J. «La idea de Ciudad Educadora a través de la Historia», en TRILLA BERNET, J. (coord.), *La ciudad Educadora*, Barcelona, Ayuntamiento . I Congrés I de Ciutats Educadores, 1990, pp. 91-102
- PETRUS ROTGER, A. «Servicios Sociales y pedagogía social», en *Revista de Pedagogía Social*, núm. 3 , febrero de 1988, pp. 147-155.
- PITCH, T. *Teoría de la desviación social*, México, Nueva Imagen, 1980
- PREHM, H.J., HAMERLYNCK, LA. & CROSSON J.E. *Behavioural research in mental retardation* (Eugene Oregon), School of education, University of Oregon, 1971).
- ROJO SIERRA, M., *Psicología y psicopatología de la inteligencia humana*, Valencia, Promolibro, 1986.
- SATTLER, J.M., *Evolución de la inteligencia infantil y habilidades especiales*, México, El manual Moderno, 1988.
- SEVA DÍAZ, A., *Salud mental evolutiva*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1983.
- SNEYERS, A., *Problemática de la disfunción cerebral mínima*, Barcelona, Fontanella, 1979.
- SPITZ, A., *Analitic depression: an inquiry into the genesis of psychiatric conditions in early childhood*, The psychoanalytic study of the child, Vol.2, New York, Int.Univ.Press, 1946.
- TARJAN, G., *El retraso mental debido a desventajas psicosociales*, Siglo Cero, núm.62, marzo de 1979.
- VARIOS AUTORES, *Angustia infantil, niño difícil, niño problema, niño modelo*, Barcelona, Iberoamericanas Quorum, 1986.
- ZABALZA, M.A. *La integración psíquica del muchacho inadaptado. El autoconcepto*, Tesis de Doctorado Facultad de Psicología, Universidad Complutense de Madrid, 1979.
- ZAZZO, R., *Los débiles mentales*, Barcelona, Fontanella, 1983.